

I N F O R M E

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA EN MONEDA EXTRANJERA

A D I C I E M B R E D E 2 0 2 3





CONTENIDO

I.	LISTADO DE ACRÓNIMOS	3
II.	RESUMEN EJECUTIVO	4
III.	INTRODUCCIÓN.....	5
IV.	COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO CARTERA EN MONEDA EXTRANJERA.....	5
	ANEXO	13

I. LISTADO DE ACRÓNIMOS

EIF Entidades de intermediación financiera

ME Moneda extranjera

GD Generador de divisas

NF No generador con flujo de divisas

NI No generador importador

NP No generador puro

II. RESUMEN EJECUTIVO

El sistema financiero ha mostrado un adecuado manejo de los riesgos derivados de las variaciones del tipo de cambio en la cartera de créditos, evidenciado en el desempeño que ha mantenido la cartera en moneda extranjera. Esta mantiene una importante participación, lo cual, es un buen indicador que refleja las expectativas de los agentes económicos sobre el desempeño y calidad que mantiene dicho portafolio. Se destacan los siguientes aspectos sobre la evolución de esta:

- **A diciembre de 2023, la cartera de créditos en moneda extranjera mantiene una exposición de USD7,112 millones, mostrando un crecimiento interanual real positivo.** Respecto a diciembre 2022 este portafolio muestra un incremento interanual real de 8.1%¹ y la participación a diciembre 2023 de dicho portafolio respecto a la cartera del sistema financiero se colocó en 21.3%. Al periodo evaluado la cartera en moneda extranjera concentra el 43.3% en deudores Generadores de Divisas y el 56.7% en deudores No Generadores de Divisas². Respecto al 2022, la composición de los deudores Generadores de Divisas y No Generadores, se ha mantenido sin cambios significativos. Estos presentaban una participación de 48.8% y 51.2%, respectivamente.
- **La cartera en moneda extranjera equivale a un 44.8% sobre el total de captaciones en dicha moneda a diciembre de 2023.** Para el mes de diciembre de 2022, la relación de la cartera en moneda extranjera sobre los recursos captados se colocaba en 43.3%, resultando en un incremento de 1.5 puntos porcentuales, indicando que las entidades incrementaron el total de exposiciones en calidad de préstamo en moneda extranjera en mayor proporción al total de recursos captados en el 2023, resultando en un incremento interanual en las captaciones y los préstamos en moneda extranjera de 8.3% y 12.0%³, respectivamente.
- **El 55.9% de la cartera en moneda extranjera se concentra en cuatro (4) sectores económicos.** Los de mayor participación son: Sector Turismo (21.4%) e Industria Manufacturera (12.3%), el resto (22.2%) se encuentra distribuido en los sectores de Suministro de Electricidad y Comercio. Para el año 2023, el sector turismo fue la actividad generadora de divisas con mayor crecimiento. Este sector presentó una contribución interanual al resultado del Producto Interno Bruto (PIB) de República Dominicana de 10.9% en su valor agregado.
- **El índice de morosidad de la cartera en moneda extranjera presenta una tendencia estable.** La morosidad de la cartera en moneda extranjera se mantiene por debajo de la morosidad del sistema, colocándose en 0.4% a diciembre de 2023.
- **El indicador de cobertura de provisiones para la cartera vencida en moneda extranjera a más de 90 días presenta aumentos significativos y constantes a partir del mes de diciembre de 2020 a la fecha.** A diciembre de 2023, las provisiones constituidas en moneda extranjera cubren más de 7 veces los créditos vencidos a más de 90 días de atraso. Este indicador se ha mantenido durante todo el periodo evaluado por encima del resultado del sistema financiero.
La cartera en moneda extranjera otorgada a deudores no generadores puros al mes de diciembre de 2023 representó el 21.3%. Para este segmento se ha presentado un aumento significativo en la cobertura por garantías, la cual, para el mes de diciembre de 2023 se sitúa en un 56.6%, lo que evidencia que por cada 100 dólares prestados 56.6 se

¹ Crecimiento interanual real o neto de inflación de la cartera en moneda extranjera.

² Cartera No Generador, corresponde a deudores: No generador con flujo de divisas (NF), No generador importador (NI) y No generador puro (NP).

³ Crecimiento interanual nominal de la cartera en moneda extranjera.

encuentran cubiertos por garantías, mostrando el interés de las entidades de cubrir sus riesgos. De igual manera, el indicador de morosidad para los deudores no generadores de divisas se coloca a diciembre de 2023 en 0.7%, inferior al resultado del índice de morosidad de la cartera en moneda extranjera.

III. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el comportamiento y desempeño de la cartera de créditos en moneda extranjera en la República Dominicana a partir de las informaciones suministradas por las entidades de intermediación financiera hasta el mes de diciembre de 2023.

Un factor importante que puede materializar el riesgo de crédito de incumplimiento en una economía como la de República Dominicana es la fluctuación del tipo de cambio, por lo que es de suma importancia el seguimiento y el correcto control de las exposiciones en monedas extranjeras por parte de las entidades de intermediación financiera (EIF), sobre todo, a deudores No Generadores de Divisas, por lo que se presenta este informe por segundo año consecutivo, el cual muestra el adecuado manejo del riesgo de tipo de cambio en la cartera de créditos del sistema financiero.

Un correcto criterio de selección de riesgos y suficientes coberturas sobre las exposiciones por parte de las entidades supervisadas, sumados a lineamientos prudenciales concretos, robustos y medibles por parte de los organismos que conforman la Administración Monetaria y Financiera son fundamentales para la mitigación de los riesgos.

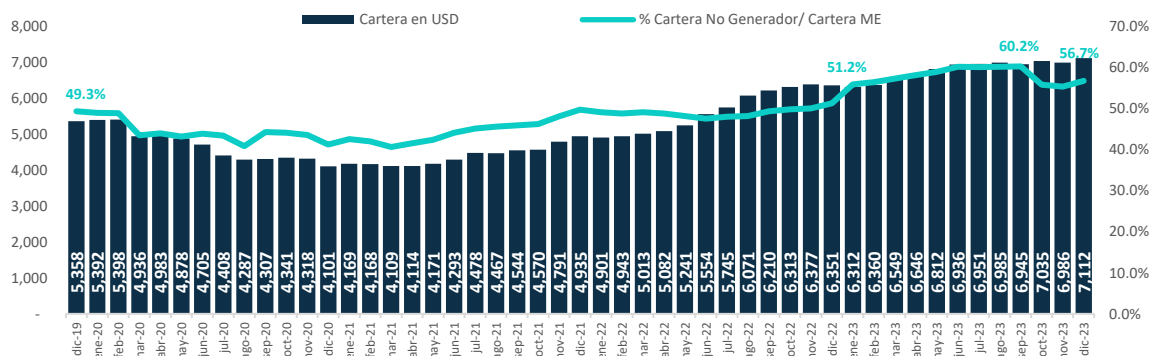
Es por esto, que este informe presenta la evolución de cada uno de los segmentos de clientes generadores y no generadores de divisas; con mayor énfasis en los no generadores de divisas, los indicadores de calidad de cartera y su evolución, así como otras variables de interés para analizar el desempeño de estos créditos con respecto al total de exposición en el sistema financiero.

IV. COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO CARTERA EN MONEDA EXTRANJERA

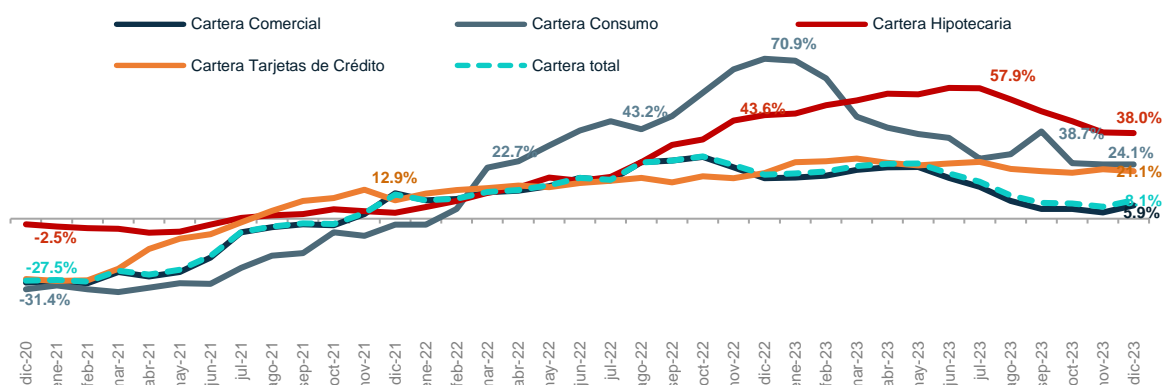
El sistema financiero nacional continúa mostrando un adecuado manejo de los riesgos derivados de las fluctuaciones del tipo de cambio en la cartera de créditos. Una muestra de ello es que en su conjunto el sistema financiero mantiene facilidades en moneda extranjera con relación a la cartera total de un 20.5% en promedio⁴. A diciembre de 2023, la cartera en moneda extranjera presenta una exposición de USD7,112 millones para un incremento respecto a diciembre de 2022 de USD761 millones, sin embargo, a nivel de participación muestra una reducción de 0.7 puntos porcentuales, pasando de 22.0% a 21.3% explicado principalmente por un crecimiento mayor de la cartera en moneda nacional y por la tendencia al alza del tipo de cambio, lo cual pudo haber motivado un ajuste en la toma de riesgos por parte de las entidades y por ende una disminución en el crecimiento relativo de la cartera en moneda extranjera. No obstante, a pesar de que la economía dominicana ha mostrado aumentos en el tipo de cambio, especialmente en el último semestre de 2023 (4.5%), los principales indicadores de riesgo de la cartera en moneda extranjera han exhibido un desempeño positivo, colocándose por debajo del resultado del sistema financiero a nivel consolidado.

⁴ La participación promedio de la cartera en moneda extranjera con relación a la cartera total para el caso de los Bancos Múltiples es de 21.2%.

Gráfica No. 1
Cartera en moneda extranjera
diciembre 2019 - diciembre 2023
Valores en USD millones y porcentajes (%)



Gráfica No.2
Variación real interanual cartera moneda extranjera
diciembre 2020 - diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



Respecto al crecimiento de la cartera en moneda extranjera por tipo de producto se destaca lo siguiente:

- La cartera de créditos en moneda extranjera presentó un crecimiento interanual de 8.1% netos de inflación. En términos absolutos, la cartera comercial presentó el crecimiento interanual más significativo, equivalente a USD274.7 millones. Para el año 2023, se mantiene un crecimiento positivo, lo que evidencia la intención de las entidades en mantener controlado este segmento de la cartera.
- El crecimiento interanual mostrado al mes de diciembre de 2023 para la cartera en moneda extranjera se concentró en un 75.7% en deudores no generadores de divisas, sin embargo, el mayor incremento de dichas exposiciones (74.3%) se canalizó a no generadores con flujo de divisa. Adicionalmente, se muestra que el riesgo del segmento no generador de divisas se mantiene controlado con niveles de morosidad y cobertura adecuados.

Tabla No. 1
Cartera en moneda extranjera sobre recursos captados en moneda extranjera⁵
diciembre 2022- diciembre 2023
Valores en USD millones y porcentajes (%)

generador de divisas	Recursos captados en ME Diciembre 2022	Recursos captados en ME Diciembre 2023	Cartera ME Diciembre 2022	Cartera ME Diciembre 2023	Cartera ME / Recursos captados ME Diciembre 2022	Cartera ME / Recursos captados ME Diciembre 2023
Cartera total en moneda extranjera			5,857	6,559	43.3%	44.8%
Generadores de divisas	13,527	14,654	3,096	3,081	22.9%	21.0%
No Generadores de divisas			2,181	2,875	16.1%	19.6%
No Generadores importadores			579	603	4.3%	4.1%

A diciembre de 2023, la cartera en moneda extranjera representa un 44.8% de los recursos captados en dicha moneda, resultando en un aumento de 1.5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2022.

Por otro lado, la participación sobre los recursos captados de la exposición de generadores de divisas y no generadores de divisas se colocaron en 21.0% y 19.6%, respectivamente al cierre de diciembre 2023. En términos nominales, las captaciones en moneda extranjera a diciembre de 2023 presentaron un incremento interanual de 8.3%, mientras la cartera en moneda extranjera mostró un crecimiento interanual de 12.0% siendo concordante con el incremento de 1.5 puntos porcentuales en la relación cartera en moneda extranjera sobre recursos captados en la referida moneda.

Para los deudores no generadores importadores, se destaca que, para el indicador de financiamientos sobre los recursos captados en moneda extranjera, para los periodos evaluados, dicho segmento promedia en los últimos dos (2) años un 4.2%.

Tabla No. 2
Cartera en moneda extranjera sector eléctrico y deudores no generadores importadores
diciembre 2022 - diciembre 2023
Valores en USD millones y porcentajes (%)

Deuda ME	2022	2023	Participación cartera ME	
			2022	2023
Sector eléctrico	494	553	7.8%	7.8%
No generadores importadores	579	603	9.1%	8.5%

Para los fines de este análisis se define como sector eléctrico aquellos deudores dentro del proceso de renegociación de términos y condiciones contractuales entre el Gobierno Central y dicho sector, según lo dispuesto en la 8va. Resolución de Junta Monetaria de fecha 5 de febrero de 2004. El mismo a diciembre de 2023 presenta una participación similar respecto a diciembre de 2022 (7.8% del total de la cartera en moneda extranjera). Por otro lado, los deudores no generadores importadores, al periodo evaluado han disminuido su participación en 0.6%.

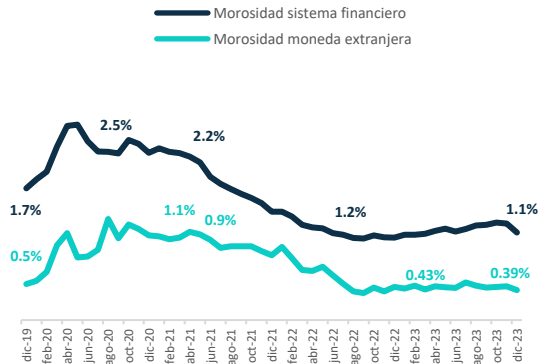
⁵ Datos excluyen sector eléctrico.

Otros aspectos notorios sobre la calidad de la cartera en moneda extranjera que continúan evidenciando una buena gestión de parte de las EIF se destacan a continuación:

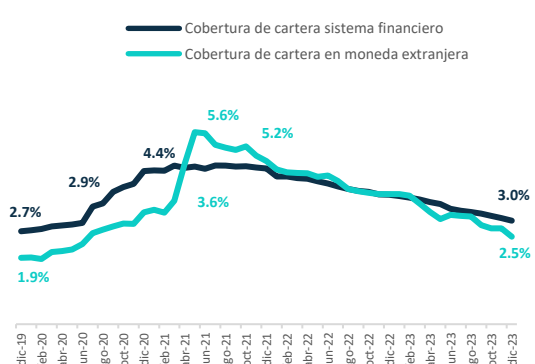
- a) Índice de morosidad por debajo de la cartera total y con tendencia a la baja de manera consistente desde el mes de agosto de 2020 y estable a partir de octubre de 2022, manteniendo un promedio de 0.7%, durante todo el periodo de análisis. A diciembre de 2023 se sitúa en 0.4%.
- b) Cobertura de la cartera⁶ similar a lo mostrado por el resto de la cartera del sistema financiero. A la fecha, se han reducido paulatinamente los requerimientos de provisiones y por efecto la constitución de estas, por lo que la cartera de créditos presenta mejor cobertura de los posibles riesgos, situándose a diciembre de 2023 en 2.5%.
- c) El índice de cobertura de provisiones sobre la cartera en mora y vencida en moneda extranjera presenta resultados muy por encima que el resto de la cartera del sistema financiero como gestión preventiva por parte de las entidades para mitigar posibles riesgos ante un deterioro de la cartera. A diciembre de 2023, las provisiones constituidas en moneda extranjera cubren más de 6 veces los créditos vencidos a más de 30 días de atraso. De igual manera, la cobertura de provisiones sobre la cartera vencida a más de 90 días continúa presentando una tendencia creciente, colocándose a diciembre de 2023 en 793.2%, manteniéndose este comportamiento durante todo el periodo de análisis.
- d) El indicador de castigos en moneda extranjera entre el total de la cartera en moneda extranjera presenta una tendencia a la baja desde abril de 2021 a la fecha. El indicador a diciembre de 2023 se ubica en 1.4% siendo el punto más bajo desde diciembre de 2019.
- e) Los castigos para el segmento de deudores no generadores de divisas representan el 1.3% de la cartera en moneda extranjera a diciembre de 2023, presentando una tendencia a la baja a partir de diciembre de 2022, donde se colocaba en 1.8%. Durante la pandemia este indicador se colocaba en promedio en 2.4%.
- f) La morosidad de los deudores no generadores de divisas se mantiene con tendencia a la baja, situándose a diciembre de 2023 en 0.7%. Durante el año 2020 este segmento de la cartera presentó niveles de morosidad máxima de 2.1%, logrando normalizar este comportamiento a partir del mes de noviembre de 2020 y manteniendo hasta la fecha niveles de morosidad por debajo del 1%.

⁶ Medida de cobertura que considera las provisiones constituidas sobre el total de la cartera.

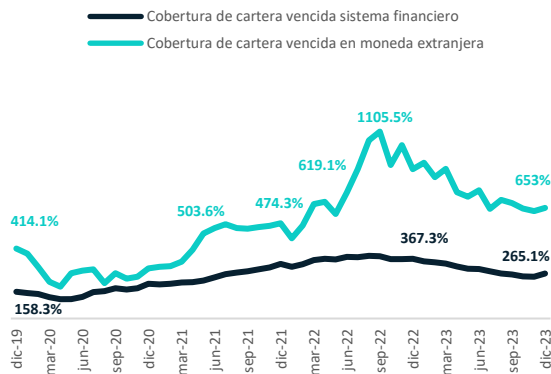
Gráfica No. 3
Morosidad
diciembre 2019 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



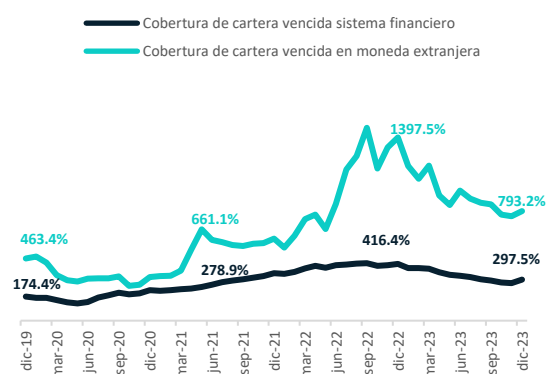
Gráfica No. 4
Cobertura de cartera ME
diciembre 2019 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



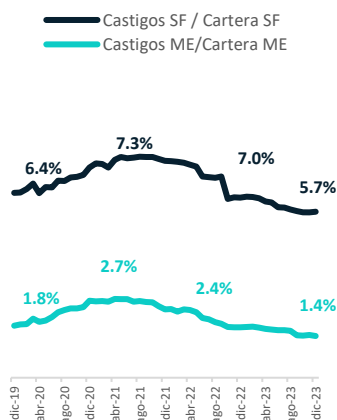
Gráfica No. 5
Cobertura de cartera vencida 30+
diciembre 2019 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



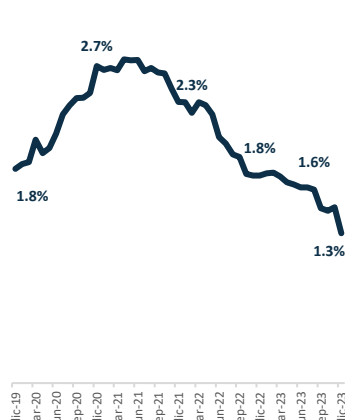
Gráfica No. 6
Cobertura cartera vencida 90+
diciembre 2019 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



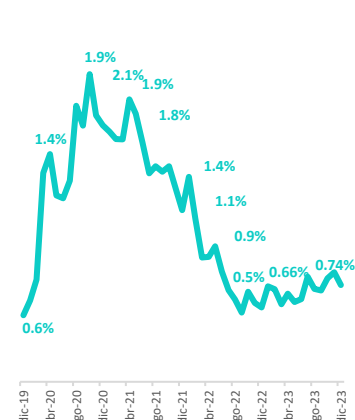
Gráfica No. 7
Castigos ME sobre Cartera ME
diciembre 2019 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



Gráfica No. 8
Castigos ME sobre cartera ME No generador de divisas
diciembre 2019 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



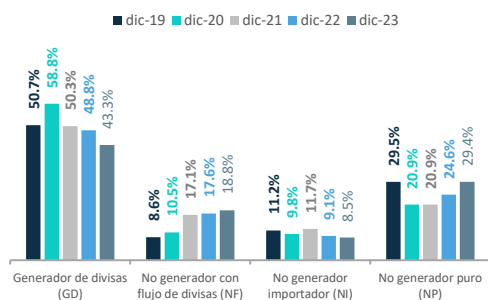
Gráfica No. 9
Morosidad No generador de divisas
diciembre 2019 - diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



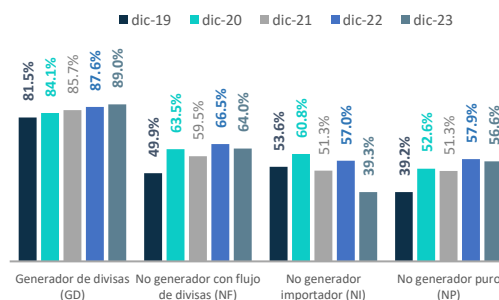
Otros aspectos para resaltar sobre los no generadores de divisas son los siguientes:

- Los deudores catalogados como no generadores puros (el segmento más susceptible a fluctuaciones de tipo de cambio) representan a diciembre de 2023, el 21.3% del total de las facilidades en moneda extranjera. Este porcentaje se ve reducido con relación a diciembre de 2019 en 8.2 puntos porcentuales y respecto a diciembre de 2022 se ha reducido en 4.0 puntos porcentuales.
- La cobertura por garantías del segmento de no generadores puros para el mes de diciembre de 2023 se sitúa en un 56.6%, lo que evidencia que por cada 100 dólares prestados 56.6 se encuentran cubiertos por garantías. Respecto a 2022, este indicador muestra una reducción de 1.3 puntos porcentuales, pero manteniendo niveles adecuados y superior a años anteriores. Esto demuestra la intención de las entidades de cubrir sus riesgos ante posibles impactos que puedan afectar este segmento de deudores.
- El 91.9% de la cartera en moneda extranjera a no generadores de divisas se concentran en las clasificaciones regulatorias “A” y “B”, denotando un menor nivel de riesgos. Esta participación presentó una reducción de 0.2%, respecto a diciembre de 2022, pero aun manteniendo altos niveles de concentración en esta categoría de riesgo. Por otro lado, el segmento de generador de divisas mantiene una concentración de 56.1% en las categorías de riesgo “A” y “B”, con una exposición ascendente a USD1,727 millones, sin embargo, el restante 46.5%, se colocan en categorías de riesgos mayor o igual a “C”, por la concentración en este segmento de la cartera en el sector turismo, lo cual, es una clasificación esperada por el proceso de evaluación que se realizan a estos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- De manera consistente, la cartera en moneda extranjera para deudores no generadores de divisas se concentra en más de un 90.7% en cartera comercial y de tarjetas de crédito.
- La cartera hipotecaria presenta una participación de 5.7% de la cartera en moneda extranjera al mes de diciembre de 2023. Esta participación presentó un cambio a partir de abril de 2023, pasando de un promedio de participación de 3.8% a 5.3% a partir del corte mencionado.

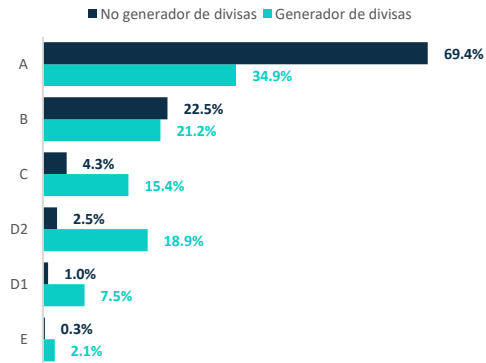
Gráfica No. 10
Participación cartera ME por tipo generador
diciembre 2019 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



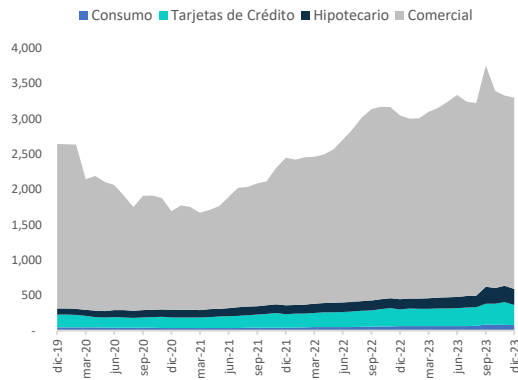
Gráfica No. 11
Cobertura por garantías
diciembre 2019 – diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



Gráfica No. 12
Participación cartera por tipo de generador y clasificación de riesgos
diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)

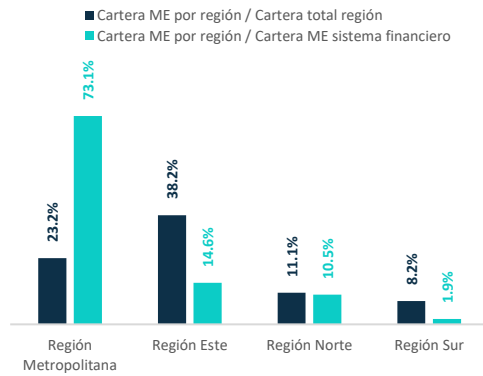


Gráfica No. 13
Segmentación por tipo de cartera no generador de divisas
diciembre 2019 – diciembre 2023
Valores en USD millones

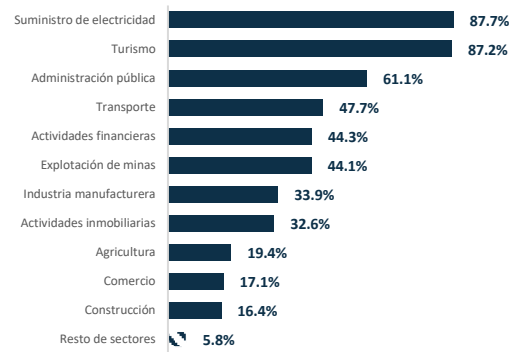


- f) A diciembre de 2023 la región Metropolitana fue la de mayor crecimiento, con una participación de la cartera en moneda extranjera del sistema financiero de un 73.1% y una exposición de USD5,197 millones. El crecimiento observado en la cartera en moneda extranjera de la región Metropolitana fue incidido principalmente por cuatro (4) actividades, las cuales representan el 17.8% de la cartera en moneda extranjera de la región, estas son: Salud, Transporte y almacenamiento, Actividades inmobiliarias y Consumo de bienes y servicios, cuyo crecimiento interanual fue 59.5%, 32.2%, 23.7%, 23.5%, respectivamente. Asimismo, la región Este con una exposición en moneda extranjera de USD1,036 millones (14.6%), fue la segunda región con mayor dinamismo, impactado principalmente por el sector Turismo, el cual, concentra el 47.9% de la cartera en moneda extranjera de la región.
- g) Por actividad económica los sectores de Turismo, Industria Manufacturera y Suministro de electricidad, mantienen el 44.9% de la cartera en moneda extranjera. Según el informe de Banco Central, la actividad generadora de divisas con el mayor desempeño en el 2023 fue el sector Turismo, esto se explica por la llegada, siendo el punto más alto históricamente, de 10.3 millones de visitantes. Este sector presentó una contribución interanual al resultado del Producto Interno Bruto (PIB) de República Dominicana para el año 2023 de 10.9% en su valor agregado.
- h) Durante el año 2023, los sectores económicos: Consumo de bienes y servicios, Transporte y almacenamiento, y Viviendas, fueron los que experimentaron el mayor crecimiento, incrementando su exposición en 25.3% (USD84.7 millones), 22.2% (USD63.1 millones) y 22.0% (73.2 millones), respectivamente.
- i) Los no generadores de divisas concentran el 46.9% de su cartera en tres (3) sectores económicos (Comercio, Industria manufacturera y Actividades financieras y de Seguros). Los generadores de divisas concentran el 46.5% de su cartera en moneda extranjera en el sector Turismo, con una exposición a diciembre de 2023 de USD 1,432 millones, presentando una expansión respecto al 2022 de USD167.7 millones.

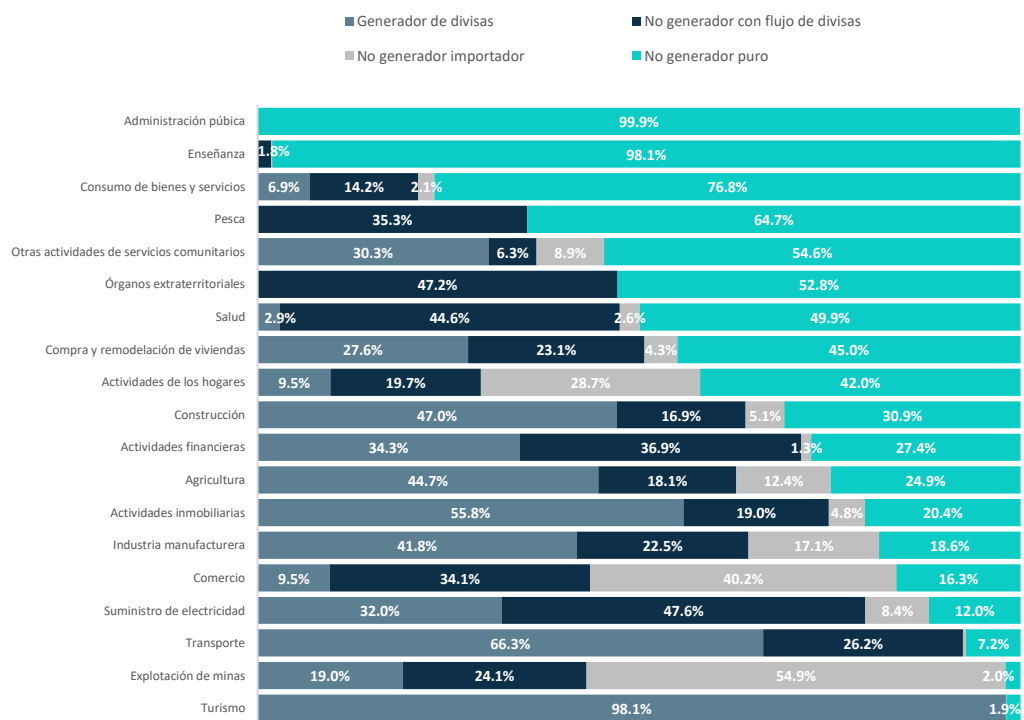
Gráfica No. 14
Cartera en ME por región
diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



Gráfica No. 15
Participación cartera ME por sector económico⁷
diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



Gráfica No. 16
Participación sectorial por tipo de generador⁸
diciembre 2023
Valores en porcentajes (%)



⁷ Este indicador refleja la exposición en moneda extranjera sobre el total de la cartera (moneda nacional y moneda extranjera) del sector económico.
⁸ Este indicador presenta la exposición en moneda extranjera por tipo de generador sobre el total de la cartera moneda extranjera del sector económico.

ANEXO

1. Circular SB: Núm. 018/22

La circular SB núm. 018/22 que pone en vigencia el Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera (MRI), en la misma se crea el reporte "PE01 - Información de Personas Físicas o Jurídicas", dicho reporte incluye el campo "Tipo de generador o no generador de divisas" el cual contempla las segmentaciones y definiciones establecidas en la Circular SIB núm. 026/20. En el referido manual se detallan las definiciones presentadas a continuación:

GD: Generador de divisas

- Se considerarán los deudores de sectores cuya actividad permite el ingreso de moneda extranjera al país, tales como: exportación de bienes y servicios, zonas francas, actividades de turismo, entre otras y que constituyan el 50% o más de los ingresos de la persona física o jurídica.

NF: No generador con flujo de divisas

- Se considerarán los deudores cuya actividad principal no es fuente de generación de divisas, pero el giro del negocio presenta flujo en moneda extranjera y representa el 50% o más de sus ingresos.

NI: No generador importador

- Se considerarán los deudores que demandan altos niveles de moneda extranjera y no tiene flujo en moneda extranjera por el tipo de actividad.

NP: No generador puro

- No tienen ningún flujo en moneda extranjera.